

Corte británica se pronunciará el lunes sobre caso Assange



Julian Assange

Londres, 21 ene (RHC) El lunes próximo se sabrá si Julian Assange podrá apelar ante la Corte Suprema británica un veredicto anterior que lo tiene a las puertas de la extradición a Estados Unidos, anunció WikiLeaks.

Según adelantó esa plataforma, la decisión será anunciada por el Tribunal Superior de Londres, el mismo que en diciembre pasado aceptó un recurso presentado por los fiscales estadounidenses contra la negativa de una jueza de primera instancia a extraditar al periodista australiano por motivos de salud.

La magistrada Vanessa Baraitser había bloqueado la extradición en enero de 2021 por considerar que Assange podría suicidarse si era encarcelado en Estados Unidos.

En diciembre pasado, los jueces de la instancia superior de justicia aceptaron la promesa de Estados Unidos de que el ciberactivista no sería encerrado en una cárcel de máxima seguridad ni sometido a medidas extremas de aislamiento.

Washington quiere juzgarlo por publicar en WikiLeaks crímenes de guerra cometidos por militares norteamericanos en Iraq y Afganistán y cables confidenciales de la diplomacia estadounidense.

De ser extraditado, Assange podría ser condenado a 175 años de cárcel, a partir de los 17 cargos relacionados con supuestas violaciones de la ley de espionaje norteamericana que se imputan.

El periodista está encerrado en la penitenciaría de Belmarsh desde abril de 2019, fecha en que el Gobierno de Ecuador le retiró la protección diplomática otorgada siete años antes, y permitió que la Policía entrara a su embajada en Londres para arrestarlo.

Aunque no está acusado de cargo alguno después de cumplir 50 semanas de cárcel por violar una fianza otorgada en 2010, la justicia británica decidió mantenerlo en la prisión de máxima seguridad londinense hasta que concluya el proceso. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/283609-corte-britanica-se-pronunciara-el-lunes-sobre-caso-assange>



Radio Habana Cuba